

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, el señor Andrew Neidl Eguiguren, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Andrew Neidl Eguiguren y con la presencia de los socios de la Compañía: **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, debidamente representada por el señor Petrus Nicolaas Jhannes Schreurs, propietaria de trescientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta (362.640) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PETRUS NICOLAAS JOHANNES SCHREURS**, propietario de tres mil seiscientos sesenta (3.660) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Santiago Torres Calderón, gerente general de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Por cuanto la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, quien preside la sesión manifiesta que los accionistas deben resolver sobre el destino de las mismas. La Junta General de Accionistas decide aceptar la propuesta del Gerente de la compañía para la distribución de las utilidades del ejercicio económico precedente y consecuentemente resuelve, por unanimidad de votos, que de las utilidades obtenidas, una vez



cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, sean puestas a disponibilidad de los accionistas de la compañía. Por la presente, la Junta autoriza al Gerente General a realizar toda y cuanta acción sea necesaria a fin de realizar la distribución de las utilidades a los accionistas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

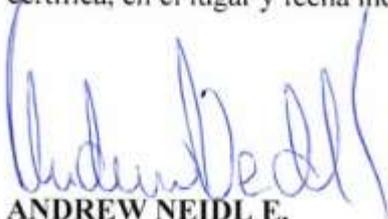
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

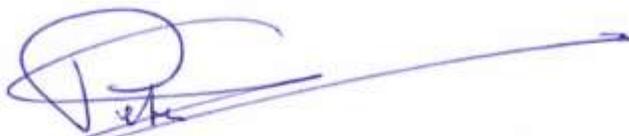
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**ANDREW NEIDL E.  
PRESIDENTE AD-HOC**



**SANTIAGO TORRES CALDERÓN  
SECRETARIO**



**PETRUS NICOLAAS JHANNES SCHREURS  
SOCIO**



**PETRUS NICOLAAS JOHANNES SCHREURS  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
PIET SCHREURS HOLDING B.V.  
SOCIA**